

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHRIMPTECH S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala, siendo las trece horas del día treinta de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Machala, Av. 25 de Junio Km 4 y ½ vía Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **SHRIMPTECH S. A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238** de la ley de Compañías.

Preside la Junta la señora **KATHERINE ESTEFANÍA AGUACONDO MANRIQUE** en calidad de Presidente, y la señora **GUDIÑO FAJARDO JOHANNA ELIZABETH** en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta de Accionistas. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. **FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESÚS**, propietario de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE (19.520) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **2,5%** del capital social.
2. **FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO**, propietario de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE (19.520) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **2,5%** del capital social.
3. **ORDOÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO**, propietario de VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (23.424) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **3%** del capital social.
4. **PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE**, propietario de TRECIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS VEINTE (312.320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **40%** del capital social.

5. **REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN**, propietario de CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (171.176) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **22%** del capital social.
6. **SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTÍN**, propietario de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (234.240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **30%** del capital social.

Constatado que se encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$780.800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. **Orden del Día:**

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016.
5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016.
6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2017.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de Accionistas el informe del Gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2016, donde se

indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es:

Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016. Hace el uso la palabra el Gerente de la compañía donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2016 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, cual es:

Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2016, y donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlas; Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la

UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas se procederá a distribuirlos.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es:

Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2017. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal para el periodo 2017.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, cual es:

Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2017. Toma la palabra el Presidente y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

El Presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las catorce horas con quince minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario de la Junta.



FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESÚS
ACCIONISTA



FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO
ACCIONISTA



ORDÓÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO
ACCIONISTA



PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE
ACCIONISTA



REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
ACCIONISTA



SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTÍN
ACCIONISTA



AGUACONDO MANRIQUE KATHERINE ESTEFANÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GUDINO FAJARDO JOHANNA ELIZABETH
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL